

Memorando Nro. ELEPCOSA-DT-2021-1986-M

Latacunga, 22 de octubre de 2021

PARA: Sr. Abg. Felipe Guillermo Lopez Teran
Presidente Ejecutivo

ASUNTO: PEDIDO DE AUTORIZACIÓN PARA DAR INICIO AL PROCESO
BID2-RSND-ELEPCO-ST-OB-008 ADQUISICIÓN DE BANCOS DE
BATERÍAS Y CARGADORES RECTIFICADORES PARA
SUBSETACIONES DE DISTRIBUCIÓN

Por el presente solicito comedidamente se sirva autorizar el inicio del proceso BID2-RSND-ELEPCO-ST-OB-008 ADQUISICIÓN DE BANCOS DE BATERÍAS Y CARGADORES RECTIFICADORES PARA SUBSETACIONES DE DISTRIBUCIÓN, de acuerdo al memorando Nro. ELEPCOSA-SU-2021-0050-M, que se adjunta y es aprobado por esta Dirección, presentado por el Ing. Marco Basantes, mediante el cual indica que, Los servicios auxiliares AC/DC forman parte de las subestaciones de distribución El Calvario, Pujilí, y Sigchos, están conformados por cargadores – rectificadores y bancos de baterías de donde se toma energía de corriente continua necesaria para la fiabilidad del funcionamiento de los sistemas de control y protección. Con el paso del tiempo éstas unidades van perdiendo sus características funcionales nominales, pudiendo alcanzar valores de voltaje críticos, insuficientes para operar de forma adecuada los equipos, quedando vulnerables ante la presencia de una falla o la necesidad de operación voluntaria.

El Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, mediante **oficio Nro. MERNNR-SDCEE-2021-0665-OF** notifica a ELEPCOSA sobre la no objeción para el financiamiento de nuevos proyectos entre los cuales se encuentra la adquisición de 3 bancos de baterías y 2 cargadores - rectificadores para subestaciones de distribución, por lo que la Dirección de Planificación remite a la Dirección Técnica para que se prepare la documentación necesaria a fin de dar inicio al proceso de contratación con lo que ELEPCOSA se enmarca en el cumplimiento del "Plan Nacional del buen vivir"

Las subestaciones de distribución El Clavario, Pujilí y Sigchos cuentan con bancos de baterías conformadas por 10 unidades de 12 VDC (utilizadas normalmente en vehículos) con más de 8 años de funcionamiento (cumplida su vida útil) por lo que una falla de una de ellas puede producir un decremento importante en el nivel de voltaje que requieren los sistemas control y protección pudiendo quedar incluso fuera de servicio, con el consecuente impacto en los índices de calidad del servicio de energía que ELEPCO S.A. ofrece a sus clientes en el caso de requerir ser operados dichos sistemas. Por otro lado, los cargadores-rectificadores conectados a dichos bancos se encuentran en funcionamiento por más de 20 años (vida útil extendida) por lo que son más vulnerables a la ocurrencia de fallas. La adquisición de nuevos bancos con unidades de 2.08 VDC de libre mantenimiento, así como cargadores-rectificadores, adecuados y normalizados para el uso en subestaciones de distribución reducen de forma importante el impacto indicado

Memorando Nro. ELEPCOSA-DT-2021-1986-M

Latacunga, 22 de octubre de 2021

asegurando la calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica suministrada

Por lo anotado solicito comedidamente se digne autorizar el inicio del proceso BID2-RSND-ELEPCO-ST-OB-008 ADQUISICIÓN DE BANCOS DE BATERÍAS Y CARGADORES RECTIFICADORES PARA SUBESETACIONES DE DISTRIBUCIÓN, de acuerdo al siguiente presupuesto referencial:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	BANCOS DE BATERÍAS 126 VDC, 2 VOLTIOS X CELDA, 63 UNIDADES, 150 AH, VRLA	3	15.727,894	47.183,682
2	CARGADOR-RECTIFICADOR, 220 Vac / 60 Hz (bifásico), 30 A	2	15.977,894	31.955,788
TOTAL PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN IVA				79.139,47

En caso de autorizar el presente requerimiento, mucho agradeceré requerir a la Dirección de Finanzas la emisión de la certificación presupuestaria y de fondos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Ricardo Paucar Garcia
DIRECTOR TÉCNICO

Referencias:

- ELEPCOSA-SU-2021-0050-M

Anexos:

- 1_código_del_proceso.pdf
- 2_anexo_memoria_banco_de_baetrias_solicitud_de_proformas.pdf
- 3_anexo_memoria_banco_de_baterias_-_proforma_1.pdf
- 4_anexo_memoria_banco_de_bateria_-_proforma_2.pdf
- 5_ee_cotopaxi-memoria_banco_de_baterias-020621_(1)_bid_f_(1)-signed.pdf
- 6_presupuesto_referencial-signed.pdf
- 7_elepcosa-pe-2021-00262-o__solicitud_autorización_uso_de_saldos_bid.pdf
- 8_oficio_nro_mernnr-veer-2021-0238-of_no_objecion_proceso.pdf
- 9_can-cec-934-2021_autorizacion_bid_para_cambio_de_proceso.pdf
- 10_oficio_mernnr-sdcee-2021-0665-of_no_objeción.pdf
- 11_solicitud_de_autorización_procesos_bid_2_oficio_00811.pdf
- 12_oficio_mernnr-sdcee-0762_autorización_proceso.pdf

Memorando Nro. ELEPCOSA-DT-2021-1986-M

Latacunga, 22 de octubre de 2021

- 13_elepcosa-dt-2021-1556-m.pdf
- 14_elepcosa-dp-2021-0464-df_remite_autorizacion.pdf
- 15_autorizacion_procesos_bid_elepcosa-dt-2021-1611-m_(2).pdf
- 16_elepcosa-dt-2021-1617-m_(1)_solicitud_de_emision_de_pac.pdf
- 17_elepcosa-dt-2021-1790-m.pdf
- 18_elepcosa-ddf-2021-3602-m.pdf
- 19_elepcosa-ddf-2021-3849-m_memorando_dir_financiera.pdf
- 20_solicitud_de_compra_banco_de_baterias_cargador_rectificador-signed.pdf
- 21_certificados_de_stock_gps_ing_marco_basantes.doc_baterias_cargador-signed.pdf
- 22_pac_0107-2021_banco_de_baterias-(f)_2).pdf
- 23_elepcosa-dp-2021-0044-r_(4)_resolucion_mod_pac.pdf
- 24_elepcosa-ddf-2021-3877-m.pdf
- 25_especificaciones_tecnicas_ff.doc
- 25_especificaciones_tecnicas_ff-signed.pdf
- 26_tdrs_revisados_ff.doc
- 26_tdrs_revisados_ff-signed_(1).pdf
- elepcosa-su-2021-0050-m.pdf

Copia:

Srta. Lcda. Elsa Cecilia del Conzuelo Almeida G.
Archivo

Sra. Sonia del Rosio Patricia Viteri Acosta
Asistente Estadística e Información Técnica

sv